

Alcobendas, 27 de julio de 2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 226 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (Indra) comunica y hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En la información financiera intermedia de Indra correspondiente al primer semestre de 2022, que se ha hecho pública simultáneamente a este comunicado, se incluye la decisión adoptada de actualizar el *Guidance* para 2022 comunicado el pasado 23 de febrero de 2022 aumentando los objetivos de Ingresos en moneda local (de >3.550 M€ a >3.600 M€); EBIT (de >270 M€ a >280 M€) y generación de caja (de >170 M€ a >175 M€).

En virtud de lo anterior, los objetivos para 2022 serían los siguientes:

- Ingresos en moneda local: mayores de 3.600 M€ en moneda local.
- EBIT reportado: mayor de 280 M€.
- FCF: superior a 175 M€.

Lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego
Vicesecretaria del Consejo de Administración